

ANUNCIO BAREMACIÓN DE LA 2ª FASE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública de pruebas selectivas para la contratación indefinida, en régimen de derecho laboral, del puesto de Responsable de Control Interno y Auditoría (Resolución de 4 de abril de 2022, del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja -BOR nº 67, de 6 de abril de 2022-).

El baremo fijado por la Comisión de Selección para valorar la segunda fase del procedimiento de selección será el siguiente:

- Pregunta con respuesta correcta: 1 unidad.
- Pregunta con respuesta no correcta: -0,25 unidades.
- Pregunta con respuesta en blanco: 0 unidades.

La puntuación mínima exigida en la convocatoria para pasar a la tercera fase (15 puntos), se alcanzará inicialmente cuando se obtengan 13 unidades en el resultado del cuestionario. Los 15 puntos restantes, hasta alcanzar el máximo de 30 previsto en la convocatoria, se conseguirán de forma proporcional al número de unidades obtenidas que excedan de 13 en el resultado del cuestionario de acuerdo con el baremo.

En el caso de que ningún candidato de los presentados obtenga 13 unidades en el resultado del cuestionario, se entenderá que la puntuación mínima para pasar a la tercera fase (15 puntos) se alcanzará cuando se obtengan 12 unidades.

La Secretaria de la Comisión de Selección. Maria Dolores Antón Rodríguez.
El Presidente de la Comisión de Selección. José Ignacio Tecedor López de Silanes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/035713	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2022/0581957	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Jefa de Recursos Humanos, Calidad y Gestión Interna			
2	Jefe Asesoría Jurídica			
3				